

Bogotá, 25 de agosto de 2021  
5709 – 21 – AUD

Doctor:  
Germán Palacio Vélez  
Administrador  
Fondo Nacional de Fomento de la Papa  
Ciudad

Asunto: Informe de Auditoría Interna - agosto 2021.

Respetado Doctor Germán:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. 014 de 2021, suscrito con el Fondo Nacional de Fomento de la Papa (en adelante FNFP) y su Otro Si No. 1, remitimos este comunicado con el resumen de actividades realizadas durante el mes en mención por parte de la auditoría interna:

**Actividades desarrolladas por la auditoría al área administrativa:**

- En cumplimiento de las responsabilidades de la Auditoría Interna, se emitió y radicó el informe de las actividades desarrolladas en el primer semestre del año en curso, en el Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural (en adelante MADR), con una copia a la administración del FNFP.
- Se realizó la revisión de los estados financieros con corte a junio de 2021, donde se tomó como muestra de auditoría, el activo y pasivo en lo correspondiente al Estado de Situación Financiera y los ingresos con respecto al Estado de Resultados, las oportunidades de mejora se informaron en comunicado interno al FNFP.
- Se realizó la verificación del contenido de los informes presentados a la Contaduría General de la Nación, en el aplicativo CHIP de la información presupuestal del segundo trimestre de 2021, el cual está en proceso de radicación por parte del FNFP y de la información contable del segundo trimestre 2021, la cual fue validada contra los saldos de las cuentas contables del aplicativo SAP (radicado 2021-07-30 4200457). Se procedió a realizar acompañamiento en la radicación virtual del informe, con el fin de validar aleatoriamente los rubros presupuestales y cuentas contables a reportar.
- Se revisó la liquidación del contrato de trabajo de la extensionista Kelly Anacona, las observaciones se enviaron vía correo electrónico al FNFP.

- ☑ Se revisó aleatoriamente el 95% del valor de los impuestos de retención en la fuente, retenciones de IVA y retención de ICA del mes de julio del año 2021. Las oportunidades de mejora se enviaron vía correo electrónico a la contadora del FNFP.
- ☑ Validación aleatoria de las conciliaciones bancarias de las tres cuentas de ahorros en las que el FNFP deposita sus recursos, dos con el Banco Davivienda y una con el Banco de Bogotá, correspondientes al mes de julio de 2021. Las oportunidades de mejora se enviaron vía correo electrónico a la contadora del FNFP.
- ☑ Realizamos confirmación de saldos de los rubros de efectivo y equivalente del efectivo, según la Norma Internacional de Auditoría 550 Confirmaciones Externas, se recibieron las respuestas por parte de los bancos Davivienda y Bogotá, sin observar novedades a reportar.
- ☑ Se han realizado reuniones con la administración del FNFP, con el fin de determinar los controles que se deben implementar para mejorar la fiabilidad de la información contable. En las reuniones se han manifestado los ajustes a realizar, según la revisión aleatoria de las cuentas contables los ajustes se están realizando por parte del área contable del FNFP.

#### **Seguimiento proyecto sistematización control a la evasión y elusión de la cuota de fomento**

- ☑ Se recibieron las conformidades de deuda expedidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (en adelante DIAN) de los recaudadores: Supermercados Cundinamarca y Mora Urrea Uriel, el administrador del FNFP inició el proceso de cobro, continuaremos con el seguimiento a estos dos casos, sugerimos validar su reconocimiento en la cuenta de deudores del FNFP.
- ☑ Procedimos a emitir la certificación de deuda del recaudador Wilson Espejo, con el fin de continuar con el proceso de solicitud de conformidad ante la DIAN según lo establecido en el Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del año 2015.
- ☑ De acuerdo a lo establecido en el Procedimiento FNFP-P-RC-34 “Devoluciones de consignaciones erróneas”, se procedió a emitir el concepto de la devolución solicitada por la Sra. Martha Azucena Peña Díaz, correspondiente a una consignación por valor de \$55.000 del 25 de febrero de 2021, que se encontraba en las partidas pendientes por identificar.
- ☑ Continuamos con el seguimiento a los recaudadores: Papa Lp, Depósito la Mina y Jorge Cruz, a quienes se les solicito prueba extraprocesal ante juzgado. A la fecha no ha sido posible obtener el pago de los valores adeudados y/o no ha sido posible obtener la información suficiente, con el fin de garantizar el adecuado recaudo de la cuota de fomento.

- ☑ Por petición de la Junta Directiva del FNFP del mes marzo de 2021, se recibió por parte del área de recaudo el estado de los pagos pendientes informados por los recaudadores como pagos realizados al Fondo Nacional Hortifrutícola. El día 11 de mayo se envió la información solicitada a el MADR, el día 26 de julio de 2021, se recibió correo por parte del FNFP, en el que manifestaban su interés en sostener una reunión sobre el tema, la reunión se realizará el día 31 de agosto de 2021, en el mes de septiembre informaremos las conclusiones.
- ☑ Realizamos seguimiento al aporte de cuota de fomento por parte de la Bolsa Mercantil, evidenciando que el día 4 de junio se recibieron \$437.585.336 y el día 24 de junio \$25.199.522, correspondiente al pago de la cuota de fomento de 20.298 productores, el día 21 de junio se recibió la base de datos final. En el seguimiento a la base de datos enviada se observaron 5.690 posibles recaudadores y 20.298 posibles beneficiarios de los proyectos del FNFP. Esta situación genera una oportunidad de disminución del porcentaje de evasión de la cuota de fomento, con el seguimiento que se debe realizar a los 5.690 comerciantes reportados como compradores de papa, lo anterior fue informado en la junta directiva del FNFP realizada el día 2 de julio, con el fin de que el FNFP evalúe y establezca las estrategias para poder incluir como recaudadores a los comerciantes y por otro lado beneficiar de los diferentes proyectos a los productores de papa relacionados por la Bolsa Mercantil. A la fecha no hemos recibido informe de las acciones que adoptará el FNFP, para esta situación. Igualmente, emitimos el comunicado interno No. 122, en donde relacionamos las obligaciones de la Bolsa Mercantil como agente autorizado por los comerciantes para realizar el recaudo de la cuota de fomento.
- ☑ Continuamos con el seguimiento al recaudador Inversiones Agroindustriales Pardo, a quien se le identificó una cuota de fomento pendiente de pago por valor de \$5.567.687, sin incluir intereses. El recaudador no ha entregado los reportes mensuales consolidados del año 2021, que permitan ratificar las diferencias encontradas, informaremos las conclusiones del seguimiento en el mes de septiembre de 2021.
- ☑ Se realizó seguimiento al recaudador Representaciones Papas y Papas, a quien se le identificó una cuota de fomento pendiente de pago por valor de \$231.241.496, incluidos intereses con corte al 15 de julio. El día 10 de agosto de 2021 el administrador del FNFP envió el comunicado de cobro, en caso que el recaudador no realice el pago, solicitamos continuar con el proceso para obtener la conformidad DIAN.
- ☑ El día 20 de julio, realizamos visita de seguimiento en la ciudad de Medellín al Recaudador Agropecuaria de Papa, los detalles de la visita se informaron en comunicado interno al FNFP.

#### **Seguimiento proyecto implementación de tecnologías mediante extensión rural en el sector productivo de la papa – ITPA**

- ☑ Los días 4 y 5 de agosto, se realizaron visitas de campo, a siete (7) beneficiarios del programa ubicados en el departamento de Caldas, el detalle de las conclusiones y las oportunidades de mejora evidenciadas, se informaron a la administración del FNFP en el comunicado interno No. 130.

- ☑ Nos encontramos en la revisión de la información de los beneficiarios del programa y su respectivo cumplimiento del requisito de ser aportantes de la cuota de fomento, incluidas las parcelas demostrativas, las conclusiones y las oportunidades de mejora se informarán en el mes de agosto de 2021.
- ☑ Nos encontramos en el seguimiento documental a la selección de parcelas demostrativas, para lo cual el área técnica envió la relación de las sesenta y tres (63) parcelas demostrativas seleccionadas a nivel nacional, para realizar las acciones de transferencia de tecnología. En el mes de septiembre realizaremos visitas aleatorias con el fin de emitir un comunicado oficial de la validación.

### **Seguimiento Asociatividad y fortalecimiento empresarial**

- ☑ Los días 19 y 20 de agosto participamos en las actividades realizadas en el departamento de Antioquia, en el marco del contrato 017 de 2021, suscrito con el proveedor Beatriz Hincapié, el cual tiene por objeto *“Construir un marco de operación y acción para la continuidad del proyecto de emprezarización que deberá contar con una mirada de agronegocios y con instrumentos de gestión empresarial y asociativa que orienten la toma de decisiones en lo que respecta al fortalecimiento asociativo y empresarial, además de la integración productiva de estas a la cadena de valor de la papa la vigencia 2021-2025, a partir de la realización de dieciséis (16) focus groups, la caracterización de cuarenta (40) asociaciones de papa ubicadas en Cundinamarca, Boyacá, Nariño y Antioquia”*. Nos encontramos validando el cumplimiento de las actividades relacionadas en el contrato, en el mes de septiembre informaremos las conclusiones de la revisión.

Esta auditoría ejecuta el examen de los trabajos realizados en el mes de agosto, sobre una base de pruebas selectivas y/o aleatorias.

Cordialmente,



Alexandra Pedreros Cortés  
Auditor Interno  
Tarjeta Profesional No. 43050 – T  
Miembro de GBP Audit S.A.S.